



193

Bogotá, abril 19 de 2023

Señor

**JUZGADO 1 CIVIL CIRCUITO EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
BOGOTÁ D.C.**

**PROCESO EJEC. HIPOTECARIO N° 006-2019-00374
DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
DEMANDADO: NESTOR MAURICIO ESQUIVEL RODRIGUEZ**

ASUNTO: RENDICIÓN DE CUENTAS.

YURY MARICELA MOGOLLON PENAGOS, en mi calidad de Representante Legal de la empresa **SOLUCIONES LEGALES INTELIGENTES SAS** con NIT. 900709757-6: mayor de edad vecina y residente de esta ciudad de Bogotá, e identificada civil mente como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito me permito informarle que:

1. Le informo a su despacho que: respecto al predio ubicado en la **CALLE 76 N° 110C – 05 de Bogotá D.C.**, Conforme a lo ordenado por su Despacho, nos permitimos manifestar que la **SOCIEDAD SOLUCIONES LEGALES INTELIGENTES S.A.S** con NIT 900.709.757-6 recibí de **FORMA REAL Y MATERIAL** el bien inmueble legalmente secuestrado por el Despacho del **JUZGADO 88 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ** y sobre el mismo se constituyó **DEPÓSITO PROVISIONAL Y GRATUITO** en cabeza del Demandado Néstor Mauricio Esquivel Rodríguez, a quien se le hicieron las respectivas advertencias de ley en su momento y a quien se le advirtió que debería mantener el inmueble en similares condiciones a las que fuere encontrado el inmueble durante la Diligencia.
2. Respecto al estado físico y de conservación del bien inmueble secuestrado, manifestamos a su despacho que el mismo se encuentra en un **REGULAR ESTADO DE CONSERVACIÓN** e igualmente informamos que no se han recibido frutos y/o dineros provenientes del mismo, como quiera que el inmueble objeto de la comisión se encuentra ocupado por la parte demandada.

No siendo más el motivo de la presente, se agradece a su Despacho la atención prestada. Lo anterior, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

SOLUCIONES LEGALES INTELIGENTES S.A.S
YURY MARICELA MOGOLLON PENAGOS
Representante Legal.
C.C 1023899828 De Bogotá
Auxiliar Justicia -- Secuestre- Avaluador.